



Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

BASES DE COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE BOLOS 2023

Primera.- Fecha

El campeonato de bolos tendrá lugar el lunes 14 de agosto en la Bolera El Pedrero de Espinosa de los Monteros.

Segunda.- Compromiso por parte del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

El Ayuntamiento se compromete a proporcionar 3 cestas de productos típicos de la Villa por un valor aproximado total de 150 euros en concepto de premios.

Los beneficiarios de los premios no podrán incurrir en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En la entrega de los premios se deberá rellenar y firmar el recibí (Anexo II) donde figurará que se cumple dicha condición.

La organización entregará los recibís de las cestas al Ayuntamiento en el plazo máximo de 10 días.

Tercera.- Desarrollo del campeonato

El desarrollo y reglamento del campeonato será determinado por la organización.

Cuarta.- Protección de datos de carácter personal

En virtud de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales solicitados serán incorporados a fichero propiedad del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

Los interesados podrán ejercitar, en los casos que procedan, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros.

